

#10,00

ICONOS|12

~~FLACSO~~ - ~~Bibliotecas~~

Revista de FLACSO-Ecuador

No 12. noviembre, 2001

ISSN 13901249

Los artículos que se publican en la revista son de exclusiva responsabilidad de sus autores, no reflejan necesariamente el pensamiento de **ICONOS**

Director de Flacso-Ecuador

Fernando Carrión

Consejo editorial

Felipe Burbano de Lara (Editor)

Edison Hurtado (Co-editor)

Franklin Ramírez

Alicia Torres

Mauro Cerbino

Eduardo Kingman

Producción:

FLACSO-Ecuador

Diseño e ilustraciones:

Antonio Mena

Impresión:

Edimpres S.A.

FLACSO-Ecuador

Ulpiano Páez N 19-26 y Av. Patria

Teléfonos: 2232-029/ 030 /031

Fax: 2566-139

E-mail: fburbano@flacso.org.ec

ehurtado@flacso.org.ec

FLACSO - Bibliotecas

Indice

Coyuntura

6

“Choque de civilizaciones”,

fundamentalismo islámico y geopolítica de la nueva Guerra Fría

Marc Saint-Upéry



13

La reforma fiscal deja intacto el problema del endeudamiento externo

Fander Falconí,

Hugo Jácome

Dossier

22

El círculo vicioso de la transición:

de la democracia formal a la poliarquía

Pablo Andrade A.

33

Una democracia en busca de actores:

reflexiones sobre el proceso político ecuatoriano a partir de la transición

Francisco Sánchez López

47

La crisis política en Colombia

Pedro Santana Rodríguez

54

Reconstruyendo la democracia en Perú: crisis y transición en la caída de Fujimori

Carmen Rosa Balbi y

David Scott Palmer

Debate

66

“Hay que romper los paradigmas que hemos construido”

Discurso de Fernando Henrique Cardoso

en la recepción del Doctorado Honoris Causa otorgado por FLACSO



72

Apuntes sobre modernidad, reflexividad y política

Más allá de la democracia dialógica.

Natalia Catalina León G.

Diálogo

88

Diálogo con Axel Ramírez: **Las fronteras de la antropología y la antropología de las fronteras**

Mauro Cerbino

Temas

100

La Bruja, la Tunda y la Mula:

el diablo y la hembra en las construcciones de la resistencia afro-ecuatoriana

Paloma Fernández Rasines

108

Como insulina al diabético:

la selección de fútbol a la nación en el Ecuador de los noventa

Franklin Ramírez G.

Jacques Ramírez G.

Frontera

120

Argentina: anatomía de una crisis

Juan Jacobo Velasco

126

**La convertibilidad en Argentina:
lecciones de una experiencia**

Alfredo Calcagno,

Sandra Manuelito y Daniel Titelman

142

Reseñas

148

Sugerencias bibliográficas

151

Contenido ICONOS 11



La crisis política en Colombia

Pedro Santana Rodríguez*

Desde el punto de vista formal, las instituciones políticas colombianas son de las más estables de la región. En los últimos ciento cincuenta años ha habido sólo un golpe militar o “golpe de opinión”, como eufemísticamente se lo llama en los círculos dominantes, que fue el propiciado por Gustavo Rojas Pinilla en los años cincuenta del siglo XX. Este fue un golpe de corta duración, propiciado para salir de la guerra civil del medio siglo en que los partidos tradicionales -liberal y conservador- se habían trenzado: una aguda confrontación militar que cubrió, en su fase más devastadora, unos tres lustros, a raíz del asesinato del líder Jorge Eliécer Gaitán, nefasto hecho ocurrido el 9 de abril de 1948. Con este asesinato se frustraron en buena medida un conjunto de reformas que buscaban la construcción de una sociedad más moderna, al mismo tiempo que un conjunto de reformas democráticas tanto en la vida política como en la vida social y económica del país. Las reformas nunca se hicieron pero la violencia desatada no se ha detenido desde entonces.

Para intentar salir de la virtual guerra civil, las elites primero se pusieron de acuerdo en un golpe militar. Golpe que una vez conjurado el peligro de generalización de la confrontación armada, sirvió también para un segundo pacto *sui generis*: el pac-

* El autor es sociólogo, filósofo y profesor universitario. Es presidente de la corporación Viva la Ciudadanía de Colombia y director de la revista Foro.

to que se denominó Frente Nacional. En base a este acuerdo, los partidos tradicionales se repartieron el poder del Estado de manera exclusiva por un término de dieciséis años, pero que fue prolongado y en la práctica tuvo una vigencia de veintiocho años. Por medio de este pacto, los partidos liberal y conservador se abrogaron, en un exabrupto antidemocrático, el exclusivo derecho de gobernar y de ocupar los cargos públicos y repartirse el presupuesto. Este pacto reafirmó las características más estructurales de nuestro régimen político que, en términos generales, son rasgos comunes al conjunto de la región latinoamericana en general y a la región andina en particular.

Estos rasgos estructurales constituyen en parte los grandes obstáculos al proceso de construcción de sociedades modernas, democráticas e incluyentes, pujantes, con modernos sistemas políticos y con necesidades básicas satisfechas para la mayoría de su población. El problema viene de muy atrás; viene desde la colonia en la cual se instauraron sistemas políticos y estructuras estatales nacidas en otras latitudes, las cuales apenas muy lentamente se fueron adaptando a la realidad de nuestros países de mayoritaria población mestiza y la cual, durante más de un siglo, hasta mediados del siglo XX, seguía siendo predominantemente rural. Esas estructuras estatales en estricto sentido existieron antes que las naciones, antes que los mercados, antes que las mentalidades de esos pobladores mestizos se conectaran con las nociones de libertad, igualdad y solidaridad nacidas de la revolución norteamericana y francesa. Muy pocos en las elites criollas conocían el significado de esos



conceptos y mucho menos sus prácticas. En Colombia, por ejemplo, la esclavitud de la población negra se mantuvo hasta mediados del siglo XIX. Pero además nuestras revoluciones de independencia se detuvieron apenas en la separación de España o Portugal, y no trascendieron a la realización de una reforma social y económica.

Así, desde el comienzo de su existencia, en estas nuevas formas de organización política encarnaron, en su propia estructura, rasgos que permanecen como realidades anacrónicas -que hay que remover para avanzar en el proceso de desarrollo de nuestros países-. Las elites empotradas en esas instituciones políticas lo han utilizado para su beneficio tanto en Colombia como en Brasil, Argentina, Ecuador o Venezuela. Diversos estudios realizados globalmente sobre la región latinoamericana y del Caribe insisten en que el problema de la gobernabilidad democrática en la región está fundado en la contradicción paradójica que se establece al tratar de mantener un orden jurídico y político basado en la igualdad básica entre los ciudadanos y, al mismo tiempo, preservar el mayor nivel mundial de desigualdad en el acceso a la distribución de la riqueza y de los bienes públicos¹. Los propios organismos multilaterales de crédito como el Banco Mundial, lo han señalado. En efecto, según el informe "La Hora de la Reforma" del Banco Mundial publicado en 1998, en la región latinoamericana se presenta el mayor nivel de concentración de la riqueza. Después de Grecia (68%), los tres niveles de mayor concentración de la propiedad se encuentran en la región de América Latina: Colombia (68%), México (67%) y Brasil (63%).

Esta crisis de gobernabilidad parece ser una crisis estructural y se ha visto potenciada y ampliada por el proceso y el tipo de globalización de la economía mundial. En la base de dicha crisis se destacan tres grandes problemas que no han podido ser superados en la región: la persistencia del

patrimonialismo, el autoritarismo y la exclusión social, como los rasgos principales de la relación entre el Estado y la sociedad en América Latina. Estas características se han mantenido a lo largo de períodos en que se han elegido democráticamente a los gobernantes, a lo largo de períodos en que los gobiernos los han ejercido dictaduras o dictablandas, o en que los gobiernos han sido ejercidos por proyectos populistas, en fases de un importante crecimiento económico o en períodos de recesión como los que se viven actualmente.

Si se entiende el patrimonialismo como el uso privado de la cosa pública, este rasgo pone de presente que no existe una separación entre el patrimonio público y privado; separación clave y condición esencial de la conformación del Estado moderno que constituye un prerrequisito para la formación de una esfera pública democrática. Las manifestaciones de este rasgo en la institucionalidad latinoamericana se reflejan en corrupción, uso del erario público para satisfacer redes clientelares del poder, subsidios desde el erario público a los principales grupos económicos, caudillismos y, en general, formas no públicas sino privadas del ejercicio del poder político.

El resultado es que no hemos podido construir una esfera pública diferenciada de los intereses privados, lo que ha conllevado agudos problemas de legitimidad y descrédito de las instituciones estatales. En la región -y en Colombia en particular- el poder público se encuentra profundamente vinculado al servicio de los grandes conglomerados económicos y financieros que, a su vez, se encuentran estrechamente entrelazados con los circuitos del poder de las multinacionales y del sector financiero internacional. Esto ha impedido el desarrollo no solo de un sector importante de la economía social sino del propio mercado, puesto que a menudo la competencia es sustituida por la proximidad o acceso diferenciado al Estado para la obtención de privilegios y resultados.

En la región no hemos construido un orden democrático estable. Persisten diversas formas de autoritarismo y exclusión política. El autoritarismo se ha manifestado en América Latina y el Caribe, durante largos períodos, mediante la exclusión de la ciudadanía en la decisión para la conformación de los poderes públicos. Un orden de

1 Fleury, Sonia, 1999, "Política social, exclusión y equidad en América Latina en los años noventa", Ponencia al Seminario "Procali", Cali, mayo; Castañeda, Jorge, 1999, "Después del Neoliberalismo: un nuevo camino", Ponencia al Seminario "La social democracia como alternativa para Europa y América Latina", Instituto de Pensamiento Liberal y FESCOL, Santafé de Bogotá, marzo.



La crisis colombiana tiene alternativas. La vía de la paz requiere negociación con las guerrillas y un paquete de reformas políticas, económicas y sociales. La vía nefasta supone la derrota militar de las guerrillas y el hundimiento del país en una confrontación generalizada

mocrático supone no solo el respeto de los derechos humanos sino la existencia de libertades públicas, elecciones periódicas basadas en reglas preexistentes, alternativas del poder en disputa, garantías a la oposición, así como la existencia de medios de comunicación independientes. Recientemente, con la fragilidad de las reglas del juego y con la inexistencia -o en todo caso con la limitación- de la separación real de poderes, se han transformado los acuerdos y leyes electorales para permitir la reelección por más de un período a varios presidentes en ejercicio y se han acentuado los poderes del presidencialismo asfixiante que se vive en la región. Todo ello se manifiesta con un marcado predominio del poder ejecutivo en desmedro de las demás ramas del poder público. Los sistemas de rendición de cuentas a la sociedad son muy débiles.

El problema de la exclusión social es clave para tratar de explicarnos la debilidad de los poderes públicos. Este fenómeno se manifiesta principalmente como exclusión de una parte significativa de la población del disfrute de los bienes y servicios producidos socialmente; exclusión manifiesta en tanto pobreza extrema. Según los recientes datos de la CEPAL, uno de cada tres latinoamericanos, esto es, una población cercana a los 180 millones de personas, se encuentra en condición de pobreza.

El derrumbe parcial del Estado en Colombia

La institucionalidad colombiana surgida de los pactos del Frente Nacional, junto con los intentos tímidamente reformistas al culminar el mismo, muestran profundas debilidades y limitaciones.

Los sectores campesinos levantados en armas durante el período de la violencia (1948-1965) no fueron incorporados al sistema; su principal reivindicación, una reforma social agraria, no se produjo. La apertura política para dar paso a una sociedad pluralista con verdadera competencia por el poder ha marchado muy lentamente. Todo ello dio origen a un lento proceso de fortalecimiento de las guerrillas revolucionarias que surgieron a finales de la década de los años cincuenta y que desde entonces no han dejado de crecer.

El monopolio en el uso de las armas por parte del Estado, con base en la sujeción de las mismas al poder civil, siempre ha tenido en Colombia excepciones notables en áreas importantes de su territorio. Como consecuencia de la débil presencia del Estado en materia económica, social, judicial y política, las guerrillas se hicieron fuertes durante los últimos cuarenta años en amplias zonas de colonización campesina. Durante largos años estas guerrillas fueron un foco de perturbación, pero mantenían y mantienen aún limitada presencia en los centros vitales de la producción nacional y en los centros urbanos. No obstante, desde mediados de los años ochenta estas guerrillas se fortalecieron militarmente gracias a los recursos provenientes de los impuestos que cobran a los cultivadores de coca y amapola y, más recientemente, el impuesto a laboratorios procesadores del clorhidrato de cocaína y heroína. Estos nuevos recursos aunados a la ausencia del Estado han fortalecido la capacidad militar en armamento, en radio de acción y de control sobre dichos territorios.

En los últimos diez años, ante los avances en el control territorial por parte de las guerrillas y también como reacción al cobro de "vacunas" o impuestos, secuestros y abusos de las guerrillas, sectores terratenientes tradicionales aunados con

los narcotraficantes convertidos también en nuevos terratenientes, se dieron a la tarea de organizar grupos de defensa privados. Estos grupos fueron tolerados cuando no abiertamente apoyados por autoridades militares y de policía. Nacieron así los llamados “grupos paramilitares”. Estos comenzaron una labor de “limpieza social” asesinando campesinos, indígenas, dirigentes sociales, activistas de derechos humanos y, en general, ciudadanos desarmados de quienes los grupos paramilitares sospechaban que tenían nexos o favorecían las acciones de las guerrillas. Estos grupos son hoy los responsables del 75% de los asesinatos políticos y actúan en el marco de una amplia impunidad. Su crecimiento no solo se debe al respaldo de los terratenientes, sino también al financiamiento que proviene del narcotráfico, su principal fuente de ingresos, y al respaldo, denunciado en no pocas ocasiones por organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos, de sectores de las fuerzas militares.

En amplias zonas del territorio las instituciones del Estado han colapsado o tienen poderes muy limitados. Las guerrillas y los paramilitares controlan territorialmente a los actores sociales y a las autoridades políticas. Los alcaldes y los concejos municipales se ven precisados a gobernar según los designios de los actores armados. Algunos de esos territorios no son marginales económicamente, puesto que en ellos además de la coca y la amapola también se encuentran yacimientos de petróleo. Las compañías nacionales o internacionales se ven frecuentemente extorsionadas por los actores del conflicto y son obligadas a pagar impuestos. En éstos territorios, el Estado se ha derrumbado parcialmente puesto que allí no existe el monopolio en el uso de las armas y tampoco existe el monopolio para cobrar rentas o impuestos. Estos dos pilares de un Estado de Derecho se encuentran profundamente debilitados.

Fragmentación y crisis de representación

La sociedad política, formada por las instituciones y los partidos y movimientos políticos, no han respondido adecuadamente a esta coyuntura. La

Constitución de 1991 intentó refundar el Estado sobre una base moderna: amplió el campo de los derechos ciudadanos, profundizó la descentralización y la democratización (ratificó y extendió a los departamentos la reforma descentralista aprobada en el año de 1986), estipuló la elección popular de los alcaldes y los gobernadores, aumentó los recursos para los municipios y reconoció derechos y libertades, reformó la justicia, intentó una reforma política mediante la revocatoria del Congreso elegido en 1990, convocando nuevas elecciones en octubre de 1991.

La reforma constitucional mantuvo el régimen bicameral: la Cámara de Representantes elegida en los departamentos y el Senado de la República elegido mediante una circunscripción nacional. Asimismo, creó una circunscripción nacional especial en el Senado, con dos curules para los indígenas, y una circunscripción especial en la Cámara para residentes en el exterior, minorías y comunidades negras. La reforma aprobó un régimen de inhabilidades e incompatibilidades fuerte, todo ello con el propósito de lograr una sociedad política más pluralista, más democrática y menos clientelista.

La reforma aumentó los poderes en manos del Congreso de la República, organismo que fue dotado de la capacidad para aprobar mociones de censura a los ministros, ejercer control político, ratificando sus poderes para la aprobación del presupuesto de la Nación y limitando los poderes del Ejecutivo en los llamados estados de excepción. No obstante, el Congreso de la República ha mantenido su dependencia del ejecutivo: nunca ha hecho uso de la moción de censura y ha negociado su independencia a manos del ejecutivo a cambio de prebendas y auxilios parlamentarios.

Una de las transformaciones más significativas de esta reforma constitucional fue la creación de la Corte Constitucional como mecanismo de control constitucional y como tribunal de derechos humanos. Durante los pasados nueve años ésta Corte mantuvo una interpretación progresista de la Carta y protegió mediante sus decisiones los derechos y libertades de los colombianos mediante sus fallos de tutela y sus sentencias de control a las leyes y a los actos administrativos. Este fue uno de los mayores aciertos de la Carta Política.

El resultado del conjunto de las reformas en materia política es contradictorio. Por una parte, se ha avanzado en la pluralización de la sociedad política sobre todo en el ámbito de los gobiernos municipales y departamentales, toda vez que sectores nuevos e independientes han llegado a alcaldías y gobernaciones, sin afectar de manera significativa la representación en el Congreso de la República que sigue estando principalmente en manos de los sectores tradicionales muy ligados al poder terrateniente y dóciles frente al ejecutivo presidencialista y a los grandes conglomerados económicos y financieros. Pero, al mismo tiempo, profundizó la fragmentación política provocando una profunda crisis de representación al flexibilizar al extremo la posibilidad para formar partidos políticos sin mayores requisitos.

Lejos de detenerse, la crisis de la política se ha profundizado con el derrumbe parcial del Estado. Varios factores han influido de manera determinante para que se profundice la crisis de representación y de legitimidad política y para que el nuevo orden constitucional nacido en 1991 no haya podido desplegar su potencial de cambio y transformación de la realidad política.

El primer factor lo constituyó la incapacidad para vincular al proceso constituyente a las guerrillas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y al Ejército de Liberación Nacional (ELN). Al proceso constituyente se vinculó un importante sector de las guerrillas que habían firmado acuerdos de paz y que se agruparon en la Alianza Democrática M19. En este agrupamiento confluyeron las guerrillas del Movimiento 19 de abril (M19), el Ejército Popular de Liberación (EPL) y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), que junto a un importante sector de la intelectualidad democrática conformó este nuevo agrupamiento político que obtuvo un significativo e importante 27% del total de la votación a la Constituyente. La guerrilla indígena legalizada apoyó listas de sus comunidades las cuales obtuvieron dos escaños en la Constituyente. Una vez electas, no obstante, ni las FARC ni el ELN concurrieron. El mismo día de elección de la Constituyente, el 9 de diciembre de 1990, el Ejército Colombiano con la asesoría norteamericana atacó el cuartel de las guerrillas en que se encon-

traba el Secretariado de las FARC. Desde entonces las FARC y el ELN se han mantenido por fuera del ordenamiento constitucional de 1991.

Un segundo factor de descrédito e ilegitimidad de los partidos políticos fueron las relaciones de un amplio sector de la clase política tradicional con el narcotráfico. Este factor hizo metástasis con el financiamiento de la campaña electoral que llevó a la Presidencia de la República al liberal Ernesto Samper Pizano, elegido en el año de 1994. Pese al proceso que terminó con una docena de parlamentarios presos y despojados de sus investiduras por nexos comprobados con el narcotráfico, la corrupción se mantiene y la opinión pública no siente confianza porque además siguen los vínculos de esa clase política tanto con sectores del narcotráfico como con los grandes conglomerados económicos y financieros que se les conoce en Colombia como los "cacaos", quienes además son dueños del 82% del total de los medios de comunicación. Pero además este descrédito está relacionado con actos de corrupción con dineros del erario público y con el favorecimiento, a través de las leyes, de los grandes conglomerados económicos y financieros y con la nula reivindicación de las necesarias reformas en el terreno económico y social a favor de los sectores populares y de las capas medias.

Precisamente, un tercer factor que limitó la reforma política de 1991 es que la Constituyente de dicho año no realizó una importante reforma en el terreno económico y social. La Constituyente dejó incólume el régimen de propiedad y de concentración del ingreso y de la renta. En el nuevo orden constitucional se ha favorecido la concentración del ingreso en pocas manos y se ha profundizado la exclusión y la pobreza. Según datos recientes de la CEPAL, 26 millones de Colombianos están bajo la línea de pobreza y 13 millones están rondando la miseria. En este sentido, las necesarias reformas económicas y sociales siguen esperando nuevos escenarios y nuevas fuerzas políticas. En parte, los argumentos esgrimidos por las guerrillas contra el orden constitucional están relacionados con esta realidad.

La Constituyente tampoco fue a fondo con la reforma a las Fuerzas Militares y de Policía. Instituciones como el fuero militar no fueron delimitadas y, pese a las interpretaciones progresistas de

la Corte Constitucional, buena parte de la impunidad en que se mantienen las violaciones a los derechos humanos por parte de los militares, tiene su sustento en este vacío constitucional. En una escalada del conflicto, como la que se presenta en Colombia, el poder de las Fuerza Armadas se incrementa y los nexos -muchas veces comprobados y denunciados otras tantas- entre éstas fuerzas y los paramilitares los cubre el denso manto de la impunidad.

Al mismo tiempo, la crisis de los partidos y movimientos políticos se profundiza y amenaza seriamente con lo que queda de la estabilidad institucional en su conjunto. Entre los estudiosos de dicha crisis hay un amplio consenso sobre los principales factores que la conforman. Primero, esta crisis la podemos relacionar con la ausencia de programas y de debates programáticos frente a los principales problemas del país, lo cual ha dado como resultado una indiferenciación ideológica y un vacío en la formulación de propuestas políticas serias en relación con temas como el empleo y el manejo de la política macroeconómica -presa de una Junta Directiva del Banco de la República que mantiene políticas ortodoxas monetaristas y neoliberales insensibles a los problemas de la exclusión y de la pobreza-. Ha habido, como en otros países de América Latina, cambios en los partidos de gobierno, pero no ha habido cambios en el modelo de desarrollo inspirado en los dogmas del pensamiento único neoliberal. Segundo, las políticas macroeconómicas quieren garantizar a toda costa el pago de la deuda interna y externa no importa si su aplicación generaliza la pobreza y estrangula sectores productivos. Tercero, se ha profundizado la fragmentación política en la cual cada parlamentario es dueño de su propia microempresa electoral. Existen hoy en Colombia 65 Partidos con Personería Jurídica. Los partidos naufragan en medio de la lucha más férrea de los intereses particulares de los parlamentarios, de paso se acabó con la disciplina de partido y es frecuente que un parlamentario elegido con unas tesis a los pocos meses termine defendiendo las políticas que prometió combatir a cambio de prebendas clientelistas. Cuarto, los partidos carecen de estructuras democráticas y son un apéndice de las fracciones parlamentarias en las cuales priman

los intereses de corto plazo. No hay derechos de los militantes para decidir sobre políticas y programas, mucho menos sobre los candidatos a las elecciones para ocupar cargos públicos.

A los males anteriores hay que agregar la corrupción y el clientelismo. La política se ha convertido en un negocio. Los candidatos comprometen su ejercicio parlamentario a cambio del financiamiento de sus campañas electorales. Todo ello es estimulado por la ausencia de una legislación sobre el financiamiento de las campañas, las listas únicas, el umbral y, en general, de una reforma política que democratice la vida interna de los partidos y que contribuya al rescate de la política para que ella sirva a la construcción de una sociedad menos excluyente y más equitativa. De todos los problemas del país, el rescate de la política, para que aboque las grandes transformaciones sociales y económicas, es primordial.

Después de la Constituyente de 1991 se han presentado tres proyectos de reforma política que han naufragado en el Congreso por falta de voluntad política para tramitarlas y aprobarlas. Y esa falta de voluntad política es obvia, puesto que los parlamentarios encargados de su trámite son partidarios del sistema fragmentado y poco representativo que es el que les permite mantenerse en el Congreso. La propuesta de referendo impulsado por el gobierno de Pastrana naufragó en el choque con el Congreso. Lo que queda claro es que su aprobación es muy improbable mediante el uso del mecanismo regular a través del Congreso de la República. Se requiere por tanto de mecanismos excepcionales con directa participación de la ciudadanía, bien sea por la vía del referendo o por la vía de una Constituyente que la incluya como parte de agenda.

La ausencia de partidos políticos y la fragmentación de la sociedad política han provocado una aguda crisis de representación en donde nadie se siente representado en nadie y que, en el plano de la gobernabilidad, se traduce en el aplazamiento y la falta de decisiones en torno a problemas claves y estratégicos para el país. Entre dichos problemas se encuentra la crisis del sector agrario hundido en la más profunda recesión durante los últimos diez años, la falta de una política para confrontar el fenómeno del paramilitarismo, la ausencia de

acuerdos básicos -de Estado- para negociar con las guerrillas, los ajustes y cambios profundos que requiere el modelo de globalización especulativo, la atención adecuada a los cientos de miles de desplazados como consecuencia de la agudización del conflicto armado y una estrategia andina para enfrentar el problema de los cultivos ilícitos y del narcotráfico. Estos son apenas algunos de los principales problemas de la agenda urgente para no hablar de las políticas más duras de generación de empleo e ingresos para los 26 millones de pobres que nos han dejado tanto los neoliberales como los partidos tradicionales o la renegociación de la deuda interna y externa para afrontar el déficit fiscal.

La reforma política que requiere el país debe llevar a la refundación de las colectividades políticas mediante el recurso a los militantes, a las bases, a la sociedad, para refundar la propia representación y delegación de los ciudadanos en sus representantes. Para ello se requieren ciertamente leyes, pero antes que nada se requiere recuperar la confianza de los ciudadanos en la política y su confianza en los proyectos y en los sueños de un país con equidad y en paz.

Colofón

En las líneas anteriores se ha descrito la crisis política del país. No quisiera terminar sin reseñar que dicha crisis tiene varias alternativas. La primera que es la vía de la paz requiere necesariamente un proceso de negociación con las guerrillas y, como parte de dicho proceso, la realización de un paquete de reformas en el terreno político, económico y social. Dentro de la reforma política, es necesario una profunda reestructuración de las Fuerzas Armadas y de Policía. Una segunda vía es la que propone la derrota militar de las guerrillas y el hundimiento del país en una confrontación más generalizada. Al final, y por las propias condiciones geográficas del país y por el respaldo de

sectores del campesinado a esas guerrillas, tendrá que venir un proceso de negociación aunque sea con una guerrilla disminuida militarmente. Esta vía es nefasta para el país puesto que implicaría la destrucción de una parte del capital y de los bienes públicos construidos durante toda nuestra historia.

Como bien lo señala William Ospina en un reciente ensayo “Se diría que esto que hoy se llama con un vocablo ingobernable la ingobernabilidad de Colombia, es más bien la comprobación del colapso de un orden histórico que ya no propone nada, y de una dirigencia que ya no está en condiciones de gobernar porque ya no tiene sueños a la altura del país que somos y que necesitamos ser. Esto no es un secreto, esto nadie lo ignora. Pero yo quiero creer que Colombia está mucho más cerca de lo que se piensa de una radical transformación de sí misma. Hay quienes afirman que nuestro destino inmediato e indefinido será la guerra, pero la verdad es que la guerra colombiana le conviene a demasiada poca gente, y el modo como lentamente se abre camino el proceso de paz, la negociación entre el Estado y las guerrillas, revela que algo en el seno de esos poderes sabe que su única posibilidad de conservar una vigencia histórica está en una negociación que fortalezca al Estado, que lo relegitime a los ojos del pueblo, y que les permita a las guerrillas convertir su combate, hasta ahora perturbador, inhumano y confuso, en acción legitimada por grandes propósitos. La continuación de la guerra sólo puede envilecer por igual a los distintos bandos en pugna, incluido el Estado. El llegar a una fase de alto al fuego y avanzar en la negociación, permitirá sin duda que Colombia supere la línea de sombra de un estancamiento en todos los órdenes de la vida social, en la economía, en la educación, en la salud, en el fortalecimiento de alternativas democráticas, en la iniciativa empresarial, en el rediseño de la productividad agrícola, en la apertura democrática de los medios de comunicación”. Eso es lo que queremos, con nuestro poeta, todos los colombianos.